vi half gasteiz

Campeonato de Euskadi y Alava de Triatlón
Media Distancia 2022

Política de cancelación

POLÍTICA DE CANCELACIÓN vi half gasteiz

La política de cancelación dependerá de lo que se contrate en el momento de realizar la inscripción.

Con seguro de cancelación:

El Organizador de la prueba, el CLUB TRIATHLON ALOHA, ofrece la posibilidad de contratar un seguro de cancelación con la Sucursal en España de la entidad aseguradora francesa EuropAssistance, sociedad anónima francesa regulada por el Código de Seguros de Francia, con un capital social de 46.926.941euros, registrada con el número 451 366 405 RCS Nanterre, y domicilio en Promena de la Bonette, 1 - 92633 Gennevilliers Cedex, Francia.
Las condiciones de dicho seguro estarán adjuntadas para el conocimiento de los deportistas previa contratación.
Dicha contratación será voluntaria y correrá por cuenta del corredor a modo particular en el momento de la inscripción, a través del enlace https://funnel.europ.es/funnel/buy-product/1DX/0061924 de la propia aseguradora.
Este seguro de cancelación se tramitará con la aseguradora EuropAssistance, por lo que todo la referente a la devolución de la cuota de inscripción se tramitará según indicaciones de la aseguradora, eximiendo de toda responsabilidad y de posibles reclamaciones al respecto al organizador CLUB TRIATHLON ALOHA.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 96.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en el Real Decreto1060/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo, se hace expresamente constar que la información recogida en esta cláusula ha sido comunicada al Tomador del Seguro con anterioridad a la celebración del contrato.

Artículo 1
Que el presente contrato de seguro se celebra en régimen de derecho de establecimiento con la Sucursal en España de la entidad aseguradora francesa EuropAssistance, sociedad anónima francesa regulada por el Código de Seguros de Francia, con un capital social de 46.926.941euros, registrada con el número 451 366 405 RCS Nanterre, y domicilio en Promenade de la Bonette, 1 - 92633 Gennevilliers Cedex, Francia.

Artículo 2
Que EuropAssistance S.A., Sucursal en España se encuentra debidamente inscrita en el Registro Administrativo de las Entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bajo la clave E0243 y tiene su domicilio en la C/. Orense 4, Planta 14, 28020 Madrid.

Artículo 3
Que, sin perjuicio de las facultades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), el Estado miembro a quien corresponde el control de la Entidad Aseguradora es Francia y, dentro de dicho Estado, la Autoridad a quien le corresponde el control es la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), con domicilio en 4, Place de Budapest, CS 92459, 75436 Paris Cedex 09, Francia.

Artículo 4
Que el presente contrato de seguro se rige por lo convenido en las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, si las hubiere, de conformidad con lo establecido en la Ley 50/80 de 8 de octubre, de Contrato de Seguro; la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) y su Reglamento de desarrollo.

Artículo 5
Que la liquidación de EuropAssistance S.A., Sucursal en España no está sujeta a la legislación española. El informe sobre situación financiera y de solvencia se encuentra disponible en la página web de la entidad aseguradora.

Artículo 6
Que, en caso de queja o reclamación, Europ Assistance S.A., Sucursal en España pone a disposición de los Asegurados un Servicio de Reclamaciones cuyo Reglamento se puede consultar en la página web www.europ-assistance.es.
Podrán presentar quejas los tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados o causahabientes de cualquiera de los anteriores, en el apartado “Defensa del cliente” de la web, o dirigiéndose por escrito al Servicio de Reclamación:

Servicio de Reclamaciones
C/ Orense, 4 - Planta 14. 28020 Madrid.
Dicho Servicio, que funciona de forma autónoma, atenderá y resolverá en un plazo máximo de dos meses las quejas

escritas que le son directamente dirigidas, cumpliendo así con la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo y la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.Agotada la vía del Servicio de Reclamaciones, el reclamante podrá formular su queja ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, cuya dirección es:

Paseo de la Castellana, 44.
28046 Madrid.

Artículo 7
Que el contrato queda sometido a la jurisdicción española, siendo juez competente el correspondiente al domicilio habitual del Asegurado.

Sin seguro de cancelación:

En caso de no contratar seguro de cancelación, las fechas y condiciones de devolución serán las siguientes:

- Hasta el 20 de febrero del 2022 a las 23:59 se devolverá el 75% de la totalidad del precio de la inscripción.
- Hasta el 20 de marzo del 2022 a las 23:59 se devolverá el 50% de la totalidad del precio de la inscripción.
- Hasta el 20 de abril del 2022 a las 23:59 se devolverá el 25% de la totalidad del precio de la inscripción.
- A partir del 21 de abril del 2022 no se realizarán devoluciones bajo ningún concepto.

Véase también en lo referente a las devoluciones, el punto 7 y sus apartados A) y B) de las condiciones de inscripción del documento adjunto en el formulario de inscripción para el **“vi half gasteiz”.**
El importe se devolverá en la misma tarjeta con la que se realizó el pago.

Precios y tramos:

- 165€ hasta el 6 de febrero del 2022 a las 23:59
- 175€ hasta el 20 de febrero del 2022 a las 23:59
- 190€ desde el 21 de febrero del 2022 hasta el 20 de marzo del 2022 a las 23:59
- 210€ desde el 21 de marzo del 2022 hasta el 30 de mayo del 2022 a las 23:59

▲

▲
▲

▲

▲

vi half gasteiz

Campeonato de Euskadi y Alava de Triatlón Media Distancia 2022. 4/6/2022
Euskadiko eta Arabako Distantzia Ertaineko Triatloi Txapelketa 2022. 4/6/2022

organizador / antolatzailea

patrocinadores institucionales / erankunde babesleak

patrocinadores / babesleak

colaboradores / laguntzaileak